



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00042 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Renting Total S.A.S.
Demandado	Clara Elvira Granados Oliveros
Decisión	Ordena correr traslado

Cumplido el requerimiento efectuado por el Despacho, se reconoce personería al abogado Alejandro Blanco Toro portador de la T.P. 324.506 del C.S.J., para que, en los términos del poder conferido, represente los intereses de la sociedad ejecutante.

Por otro lado, atendiendo a que el recurso de reposición en contra del auto fechado 6 de septiembre de 2021 fue interpuesto dentro del término establecido, por secretaría, córrase traslado del mismo.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebde4ebc30dd193d426db415e00e0b3987c051011d585493ce963a579a0ae66b**

Documento generado en 15/10/2021 09:49:36 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>